

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA HASTA AÑO MES DÍA	
2024 3 6	2024 3 7 LAS 00 HORAS DEL	2025 3 6 LAS 2359 HORAS DEL



ASEGURADORA



AXA COLPATRIA

Nº DE POLIZA: 3220576400	PLACA N°: GTX036	CLASE DE VEHÍCULO: VEHICULOS DE SERVICIO	SERVICIO: PUBLICO	CLINICAS/ENFERVIOS: 1998	MODELO: 2020
PASAJEROS: 5	MARCA: RENAULT	CARROCERIA			
LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER OROCH					
Nº MOTOR: F4RE410C232558	Nº CHASSIS o Nº SERIE: 93Y9SR5B3LJ209001	Nº VIN: 93Y9SR5B3LJ209001		CAPACIDAD TON. 0	
APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: MORENO VERGARA, NELSON DE JESUS		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3146525634	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 71450363	Ciudad Residencia Tomador: MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1306	COD SUCURSAL EXPEDIDORA: 26	CLAVE PRODUCTOR: 57790502	Nº FORMULARIO: 3220576400	CUIDAD EXPEDICIÓN: MEDELLIN	
TARIFA: 991	PRIMA SOAT: \$392.200,00	CONTRIBUCIÓN FOSGYA: \$203.900,00	TASA PUNT: \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA 263,13¹ 701,68²
TOTAL A PAGAR: \$598.200,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)					
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosgya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data